

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. D. de 28-IV-05 sobre subvenciones para la construcción de edificios para escuelas (continuación).—R. O. de 27 abril de 1905 modificando el decreto de 31-VII-04 sobre nombramientos, renunciaciones y posesiones.—SECCIÓN DOCTRINAL: Colonias de vacaciones.—SECCIÓN PROVINCIAL: Proposición presentada al Ayuntamiento de Palma por el Concejal D. Jerónimo Castaño.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS.

SECCIÓN OFICIAL

Real decreto de 28 de Abril sobre subvenciones para la construcción de edificios destinados á Escuelas públicas. Instrucción técnico-higiénica y Real orden dictando reglas para la aplicación del decreto.

(CONTINUACIÓN)

Art. 13. Los tipos de Escuelas que se presenten á los Concursos, deben estar ajustados á las exigencias del sistema de enseñanza graduada, siempre que lo consientan la importancia de la población donde haya de construirse el edificio, y el número de Maestros afectos á la enseñanza pública.

Art. 14. Para los grandes centros de población se proyectarán Escuelas graduadas, independientes, de niños y de niñas, que abarquen los tres grados de párvulos, elemental y superior, y aun otro grado medio entre los dos últimos si el número de alumnos lo requiriere, dividiendo cada grado en dos ó tres secciones, de un minimum de 25 alumnos homogéneos y un maximum de 40, estableciendo cada sección en salones separados, con Maestros distintos, y dotando al edificio de las dependencias y medios accesorios á que hace referencia la Instrucción prevenida por el art. 3.º

Art. 15. Para poblaciones de menor importancia se reducirán á dos ó tres los gra-

dos de cada Escuela, con las necesarias secciones; y en los pueblos donde el número de Maestros no pase de tres ó cuatro, se reducirá la gradación proporcionalmente al Profesorado, procurando que subsista el sistema, aunque sea preciso utilizar locales distintos.

Art. 16. En las localidades donde la gradación no sea factible por no existir más que una Escuela de cada sexo, ó una mixta, se conservará el sistema de Escuela única, sin perjuicio de procurar la más pronta transformación de estas Escuelas defectuosas en graduadas.

Art. 17. En todos aquellos puntos donde haya Escuelas, ó donde, no habiéndolas, se encuentren los niños á distancia tal del que las tenga que puedan cómodamente asistir á ellas, los Alcaldes serán directamente responsables de la falta de los alumnos, recordándose á este efecto que padres y tutores serán amonestados y compelidos por la Autoridad, y castigados, en su caso, con la multa que establece el art. 15 de la vigente ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, y con la pena que señalan los números 5.º y 6.º del art. 603 del Código penal que hoy rige, de 18 de junio de 1870.

Art. 18. No obstante ser las casas Escuelas, jardines y demás anejos propiedad de los respectivos Ayuntamientos, su uso estará limitado por las siguientes reglas:

1.ª Se prohíbe ocupar los locales de la Escuela y su material en objetos distintos de la enseñanza, salvo lo dispuesto por las leyes.

2.ª Nunca se autorizará en los edificios escolares la construcción de casa para el Maestro.

3.º En ningún caso, sin autorización del Ministerio de Instrucción pública, podrán los Ayuntamientos disponer de los edificios Escuelas construidos en todo ó en parte con fondos del Estado.

4.º Cuando sea necesaria la traslación de la Escuela á otro edificio, no se llevará á efecto sin que previamente lo autorice la Junta provincial de Instrucción pública.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones sean opuestas al presente decreto.

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones encaminadas á su mejor cumplimiento y á la celebración de los Concursos públicos que en él se establecen.

Disposiciones transitorias

Primera. De la Colección de planos, de proyectos y de presupuestos para las distintas clases de edificios escolares, que hay en el Negociado de Arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se hará una tirada especial para repartirla á cuantas corporaciones ó particulares lo soliciten, hasta tanto que se celebren los Concursos universitarios á que se refiere el art. 12 de este decreto.

Los modelos de dicha Colección podrán servir también de base para los que se proyecten en las diferentes regiones, adaptándolos al sistema de construcciones que se establezca y á las condiciones locales.

Segunda. A los Ayuntamientos que, habiendo obtenido ayuda del Estado para construir Escuelas, lleven, cuando se publique este decreto, dos años, ó los cumplan, sin comenzar las obras subvencionadas, se les anulará la concesión, cuyo importe reintegrará en el fondo común disponible para nuevos auxilios.

Dicha anulación se acordará de Real orden.

Dado en Palacio á veintiocho de abril de mil novecientos cinco.—*Alfonso*.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Carlos María Cortezo*.

Instrucción técnica-higiénica relativa á la construcción de Escuelas.

Tiene por objeto esta instrucción condensar las opiniones más autorizadas y admitidas entre pedagogos é higienistas respecto á los múltiples puntos relacionados con la Escuela primaria, y especialmente en lo que afectan á la construcción de nuevos edificios escolares.

La promiscuidad de alumnos de todas las edades y aún de sexos distintos en un solo local, falto de todo atractivo y sin ninguna condición higiénica, constituye hoy el régimen usual y corriente de la inmensa mayoría de las Escuelas de nuestra Patria; y sin desconocer las enormes dificultades de la transición de este defectuoso sistema de la Escuela unitaria, al cual van unidos estériles y anticuados procedimientos de enseñanza, á las fructíferas prácticas de la moderna Pedagogía, acreditadas ya en otras naciones y ensayadas en la nuestra ventajosamente, se hace indispensable abandonar la rutina y entrar de lleno, decididamente y sin omitir sacrificios, en derroteros más fecundos.

Hay que enderezar la reforma pedagógica de las Escuelas de instrucción primaria en el sentido de la racional graduación de la enseñanza y de la clasificación de los alumnos por edades y grados de cultura, constituyendo grupos homogéneos, á cargo cada uno de un solo Maestro; y como es indudable que ningún edificio, de cualquier género que sea, puede ser útil si no se dispone y construye con arreglo al régimen de vida que dentro de él haya de hacerse, resulta necesario que todo proyecto de construcción para nuevas Escuelas se ajuste en lo sucesivo, en cuanto sea dable, respecto á la disposición, número y dimensiones de las salas de clase, á dicho principio pedagógico de la gradual y separada distribución de los alumnos, perfectamente avenida con los preceptos de la más severa higiene.

Las prescripciones de esta instrucción servirán de base á los trabajos de los Arquitectos que hayan de proyectar y dirigir las obras de fábrica, y serán tenidas en cuenta por los Ayuntamientos, los Maestros y cuantas entidades intervengan en la cons-

trucción y empleo de los edificios escolares.

I—Emplazamiento

Las Escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; á ser posible estarán próximas á jardines, plazas ó anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas y, en general, de toda causa que engendre el mefitismo del aire y exponga á los escolares á tropiezos de que es necesario apartarlos.

El mejor emplazamiento será en pleno campo, aunque resulte algo alejado del centro de la población, pues este inconveniente se compensa con la indudable ventaja del ejercicio físico á que obliga á los niños y con la pureza del aire que han de respirar.

El terreno será llano ó mejor con ligera pendiente sin elegir, ni la parte más alta, que expone á vientos desagradables, ni la más baja, por temor á humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas indicado por el de los pozos de la región, y determinado siempre con anterioridad á la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos ó de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno en estas condiciones, se utilizarán para sanearlo todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una espesa capa de cal hidráulica, tierra arcillosa, grava, asfalto ó cualquier otra sustancia que no sea higroscópica.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales, ó de cualquier lugar cuyas emanaciones puedan viciar el aire.

(Se continuará.)

Real orden de 27 de abril de 1905 modificando el decreto de 31 de julio de 1904, sobre nombramientos, renunciaciones y posesiones.

Ilmo. Sr.: Al dictarse el Real decreto de 31 de julio último, que vino á poner remedio á un mal profundamente sentido, como lo era el largo espacio de tiempo en

que estaban sin proveerse definitivamente los cargos en la enseñanza de todos los órdenes, se habían provisto muchas de estas plazas, y aún transcurrido los plazos posesorios para ocuparlas. A consecuencia de esto, muchos, que habían pretendido las plazas aludidas, entendieron que los preceptos de dicho Real decreto no se referían á ellos y no cumplieron con lo preceptuado en su art. 5.º Pero no habiéndose cubierto en realidad dichas plazas porque los nombrados, al amparo de la legislación anterior, dejaron transcurrir sus respectivos plazos posesorios, conservando sus anteriores destinos, se han encontrado los que creían terminados los efectos de los concursos, oposiciones ó traslaciones en que habían tomado parte, con que se les destina forzosamente á puestos á que, dado el largo espacio del tiempo transcurrido, no les conviene ir, y pierden los que ocupan:

Considerando que hay una razón de equidad en aclarar el alcance por estos casos del referido art. 5.º;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que los Maestros, Profesores y Catedráticos que no figuraban en primer lugar en las relaciones ó propuestas para cubrir las plazas que solicitaron, y han sido nombrados para ellas con posterioridad al Real decreto de 31 de julio de 1904, por no ocuparlas los anteriormente nombrados que les precedían en las referidas relaciones y propuestas, si aún no se han posesionado de sus nuevos destinos, pueden aceptarlas ó renunciarlas, reservándose en este caso las plazas que ocupan.

2.º Los que, encontrándose en el mismo caso que los anteriores, hayan tomado posesión de sus nuevos destinos pueden solicitar cambio de plaza por cualquiera de los medios legales actualmente establecidos ó que se establezcan, sin exigirles el requisito de haber desempeñado durante tres años el nuevo destino ahora obtenido.

3.º Los que tuvieran solicitadas en distintos concursos ú oposiciones y la hubieran obtenido en alguno de ellos en fecha que no preceda en tres años á la resolución á su favor de otro concurso ó oposición, no están obligados á aceptar este último nombramiento.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de abril de 1905.—*Cortezo*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 1.º Mayo.)

SECCIÓN DOCTRINAL

Colonias infantiles de vacaciones

Una institución sanitaria para los niños de París.

¿Quién no se siente conmovido encontrando por las calles de París, tostados por los fuertes calores del estío, algunos pobres niños anémicos y débiles? ¡Desgraciados! ¡Ellos tendrían necesidad del campo, del mar ó de la montaña! ¿No hay medio de asegurarles el beneficio de algunas semanas de aire libre y puro? Este medio existe. Cada año, gracias á la iniciativa de los municipios ó de las sociedades particulares, muchas colonias infantiles parten hácia la campiña y hácia los bosques. Vamos á seguir á los pequeños ciudadanos en su veraneo inesperado y asistir á sus sorpresas ante los espectáculos de la naturaleza, tan nuevos para ellos! por desgracia.

Muy corto es el número de los que pueden aprovechar esta bienhechora institución. Es necesario que se extienda y multiplique. Y cuando se sepa que cuesta solamente algunos céntimos contribuir á rehacer la salud arruinada de los pequeñuelos nadie rehusará su óbolo á una obra doblemente encantadora puesto que está destinada á los niños y á los pobres.

*
* *

A las nueve de la mañana, en la estación de Lión, y en los últimos días del mes de julio, mientras que flotaba en el aire el murmullo propio de esta época del año, el andén de la estación presentaba un aspecto bien extraño. Atareados y preocupados un centenar de pequeños viajeros, de entre cinco y doce años, reciben inquietos los encargos, recomendaciones y los tiernos besos de sus mamás: son niños y niñas de condición extremadamente modesta, según se puede

ver por su pobre vestido. Cada uno de estos singulares turistas, lleva, pasada por el brazo, una pequeña cestita, de donde sale el cuello de una botella, y lleva con gran trabajo en una maleta ó en un pequeño bolso un guardarropa de cuatro sueldos, un poco de ropa y un traje de repuesto.

Esta partida marca á buen seguro, una fecha importante en la existencia de estos pequeñuelos. Su alma está grandemente emocionada bajo la multitud de consejos y avisos de que les llena la solicitud maternal. Una anciana abuelita toma en sus brazos á su nietecita, niña rubia y encantadora, cuyas mejillas están descoloridas y demacradas por la anemia; la colma de besos y le dice con voz trémula: «Sé juiciosa, escríbeme á menudo», y la pobre anciana tiene que esforzarse para no sollozar, mientras que la niña diciendo *sí* con la cabeza, contempla con los ojos abiertos y con grande curiosidad, el tren, la máquina y los railes, que se extienden á lo lejos relucientes como dos culebras.

Un silbido de la máquina interrumpe este diálogo: niños y niñas se meten apresuradamente en los coches de tercera clase. Parten..., los pañuelos se agitan vivamente en las ventanillas, las manos contestan desde el andén y el tren se aleja rápidamente, entre el estrépito de las placas giratorias y las agujas oxidadas, llevándose además de los expedicionarios, los recuerdos de sus queridas mamás y abuelitas. Las cosas van aclarándose, los campos se abren, los horizontes se manchan y el tren corre rápidamente hácia lo desconocido.

Hácia los países del aire puro y de la salud.

Estos viajeros son niños *parisienses* pobres, que protegidos por las Colonias de vacaciones pasan al campo á fortalecerse, á fortificar sus débiles pulmones y á recobrar músculos y sangre.

En las casas de pocos recursos, el niño de París lleva una triste existencia. Después de la clase, el niño es libre y se entrega á su propia voluntad. Una lamentable existencia de holgazanería es su peor enemigo; anda de arroyo en arroyo, y pronto, al cabo de pocos meses, está anémico por el tiempo que ha pasado en un domicilio mal sano

de habitaciones estrechas y escasa luz y ventilación. Estalla una epidemia y los pobres pequeñuelos son exterminados á centenares.

Es preciso ver, cuán pálidos y miserables están, con los ojos cansados por la fatiga, y sus mejillas sin color. En el invierno último, el médico auscultando al niño que tosía, ha fruncido el entrecejo: Es necesario mandarlo al campo, dijo. —¿A casa de quién? ¡Gran Dios! Y sobre todo ¿con quién?

La infancia tiene el don natural de despertar en todas partes la simpatía. Se han formado sociedades admirables y bienhechoras que cada año, cuando llega el julio entresacan de las escuelas los niños más raquíticos y enfermizos para mandarles á muchos centenares de kilómetros lejos, á restablecer su salud en casas de aldeanos retribuidos por las mismas sociedades.

«¡Nogent-sur-Vevnissou!» El tren acaba de pararse en una estación del Loiret.

Poco antes de la hora de llegar el tren las amas estaban aguardando á sus pequeños huéspedes. Cada una se presenta y recibe los niños que le son encargados.

Los pequeñines están cansados; las balijas y los maletones se colocan sobre carretones de mano dispuestos al efecto. Los caminos que conducen á las granjas se animan con aquellas caravanas de gente menuda. He aquí la casa blanca, con un techo rojizo, y en medio de un océano de coles y de lechugas y en la parte de detrás una doble hilera de ciruelos. Ya han llegado los pequeños turistas; su admiración no tiene límites y todo les es extraño y nuevo. Ya el pan moreno, el queso, y la manteca salen del cajón de la mesa, con el vaso de leche espumosa. Pero de repente en este ambiente que no es el suyo, en esta atmósfera que no ha respirado nunca, en esa casa en donde nada vé de las cosas que rodearon su cuna y su hogar, el recién llegado se entristece, se pone melancólico: no tiene apetito, ni sed, ni ganas de jugar siquiera. Rompe á llorar; ¡Mamá, mamá, mamá! (exclama el pobrecito). Es la inevitable nostalgia que de ellos se apodera, regularmente de todos, en la primera tarde de separación de su hogar adorado.

Más tarde encuentran reposo en un lecho blando, profundo, tan dulce que apaga las

más grandes fatigas; con unas sábanas que conservan aún el aroma del viento perfumado que las secó; la brisa olorosa y dulce del llano entra por la ventana abierta... Las lágrimas han cesado, los cansados párpados se cierran y el pequeño habitante de París goza de un sueño tan profundo que con seguridad nunca lo había gozado.

El despertar. — Habitantes desconocedores de un mundo maravilloso.

La luz y el sol penetran por las ventanas; muchachos y niñas abren los ojos: el despertar es un encanto para ellos. ¿Es este un mundo real? ¿O es qué continúa el ensueño?

Los inmensos campos de trigo se extienden ondulando en el inmenso espacio, tan extenso, que parece infinito; en medio de la soledad sublime del campo, sólo de cuando en cuando se oyen algunos ladridos á lo lejos, cuyo eco se pierde arrastrado por el aire á las regiones de la inmensidad; una orquesta de pájaros se deja oír de por entre las espesas ramas de los manzanos; una charanga triunfante estalla de repente, es que los gallos cantan; de un salto el niño se está á la ventana y sus ojos se admiran á la vista de unos pequeños carruajes largos de cincuenta centímetros, tirados á trote rápido por dos perros jadeantes y en donde va una campesina del Loiret en medio de un montón de dorados panes ó de una multitud de potes de leche.

Es el día de los descubrimientos; se va de sorpresa en sorpresa. Un explorador en el corazón de la India ó en el centro de Africa no está menos sorprendido que Jorge y Juana, recién salidos del viejo París huroneando en el patio de un cortijo, en el jardín ó en el bosque. Toda la naturaleza se resumía por ellos, á tres estrellas, en un palmo de cielo que se descubre entre los aleros de los callejones estrechos del gran París, y á las cuatro brzas de hierba nacidos entre los ladrillos del patio. Jorge no había visto jamás un gallo y se queda embobado delante de este extraño bípedo. Juana descubre con gran admiración un representante en carne y hueso de una especie de animales que ella ha visto en los mostradores de las tiendas de juguetes: es un corderito, trotando y saltando, pero un

corderito de verdad. De este encuentro nace una afición que crecerá con el tiempo, llegará la hora de la vuelta á París y también será triste. Cuando maten al pobre corderito las lágrimas de la niña asomarán en sus ojos y rodarán por sus mejillas.

El menor rincón del campo es un imperio maravilloso. Entre los troncos de los sauces, muda, atenta, está en acecho una bandada de pájaros. Una cuadrilla de patos evoluciona sobre la superficie de un estanque: de repente dan una voltereta general y uniforme; todas las cabezas están bajo el agua y todas las patas hácia arriba. ¡Estraño fenómeno! ¿Qué va á pasar? Tienen una congestión los pavos? ¿Se han bañado demasiado pronto después del desayuno? Se mueren! ¿es cierto? *Coin, coin, coin.* Todos los picos reaparecen y los vivas suenan detrás de los sauces.

La alegría de comer á gusto.—Entre dos mamás.

De esta manera, desde la salida hasta la puesta del sol se entretienen los colonos, cogiendo amapolas, rebuscando espigas y guardando la cabra que tira de su cuerda rozando las carnes de los pobres niños, se endurece ésta y los músculos se desarrollan. Mientras que siegan alrededor de ellos, que trillan el trigo y que los haces van amontonándolos en los patios, ellos ayudan también á la labor. Satisfechos de su nuevo vigor, transportan con sus brazos las gavillas de avena y de cebada.

A la vuelta de estas distracciones de por el campo ¡qué apetito! En las cartas que ellos dirijen á sus padres (con una ortografía, por ejemplo, que el campo no fortifica) los pequeños colonos hablan de sus comidas con un placer profundo y sencillo.

Una niña escribe:

«Por la mañana, cuando he tomado mi café con leche, voy á divertirme hasta el medio día, y al medio día como y voy á divertirme hasta la cena y yo como aún, y después de comido me desnudo y me acuesto.»

¡Cuántas veces ha comido con gusto la pobre *parisièn!*

Yo, dice un *joven habitante* del arrabal, tengo ropa, como zanahorias, coles, patatas, ensalada, conejo y por la mañana (aquí

la ortografía flojea escandalosamente) leche con *hpan*; otro para enterar á su familia de aquel país de Jauja, en el que acababa de pasar su vida, envía el *hueso* de su última chuleta y dice que comía en cada desayuno *un huevo para el sólo.*

¡Ah! como se viviría aquí los días que restan si no se tuviere allí bajo á la verdadera mamá; que no se olvida jamás. Pues en medio de su felicidad, ni uno siquiera deja de echar de menos el precioso collar de los brazos maternos.

No obstante, mimados y bien cuidados lo están tanto ó más, algunas veces, que el niño de la granja, y entre las dos mamás, la de ayer y la de hoy se cruzan celtas amistosas.

(Continuará)

SECCIÓN PROVINCIAL

PROPOSICIÓN presentada al Excmo. Ayuntamiento de Palma referente á la Exposición Escolar de Bilbao por el Concejal D. Jerónimo Castaño.

EXCMO. SEÑOR:

La Comisión de Fomento se ha hecho cargo de la atenta carta que el Sr. Alcalde de la villa de Bilbao ha dirigido con fecha 3 del actual á este Excmo. Ayuntamiento invitándole á tomar parte en la Exposición Escolar que ha de celebrarse en agosto de este año.

La Comisión considera que el tiempo de que se dispone para la preparación de trabajos que constituyan una instalación del Ayuntamiento, es muy limitado, y más hallándose tan próxima la época en que los establecimientos de enseñanza de toda clase ven muy mermada su matrícula por la costumbre ya antigua, de salir al campo gran número de familias; pero teniendo vivo interés en secundar la iniciativa de la corporación municipal de Bilbao, entiende también que es posible cooperar á los meritorios fines que se propone, estimulando al Profesorado de Palma para que en todo cuanto sea aún factible, se esfuerce y dé muestras de su valer y de los adelantos de sus escuelas, acudiendo al certamen nacional que se prepara en la capital de Vizcaya.

Esta Corporación hará más patente su deseo de complacer al de Bilbao, si ya que no presenta instalación oficial propia, acude con algunos recursos pecuniarios á facilitar el concurso de esta ciudad. Según antecedentes fidedignos, los gastos que los expositores habrán de sufragar se reducen al embalaje y transporte de los objetos desde Palma á Bilbao y su retorno; y siendo así no ha de ser muy gravoso atender á ellos, puesto que con unas 250 pesetas podrán costearse.

En vista de lo expuesto, esta Comisión tiene el honor de proponer á V. E.:

1.º Que se manifiesten de oficio á la Asociación de Maestros de esta Provincia, los deseos de este Ayuntamiento para que los comunique al Profesorado de Palma, interesándole que corresponda á la invitación que á todo él se dirige para que concurre á la Exposición Escolar de Bilbao.

2.º Que se autorice el gasto necesario, para satisfacer el Ayuntamiento, el embalaje y los trasportes hasta Bilbao y el retorno á Palma de los objetos que se envíen á la Exposición, calculando que no ha de exceder de 250 pesetas.

3.º Que el Ayuntamiento delegue á uno de los Sres. Concejales para que intervenga en la remisión de dichos objetos y presente con oportunidad la cuenta de los gastos á satisfacer, poniéndose de acuerdo con el Representante que ha nombrado para esta Provincia la Comisión organizadora de dicha Exposición.

Y 4.º Que de estos acuerdos dé conocimiento el Sr. Alcalde al del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, como contestación á la carta que ha servido de base para este dictamen.

La primera proposición fué aprobada á indicación del Sr. Castaño y la relativa á gastos ha pasado á la de Hacienda, quedando por resolverse acerca de las otras cuando esta Comisión informe, como es de esperar, en sentido afirmativo.

VENTA

Se desea vender 4 mesa-bancos y una pizarra propios para Escuela.

Para informes: Rambla 9, barbería.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Ha sido nombrado maestro interino de Randa D. Bartolomé Compañy, que antes lo fué de Mancor.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Biniamar, D. Miguel Ferrer Alorda, Habilitado de Pasivos.

La Superioridad ha estimado que no existía incompatibilidad entre ambos cargos en resolución reciente.

Con el número anterior de EL MAGISTERIO repartimos á los asociados, un cuestionario en el cual la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Maestros pregunta el parecer de los compañeros sobre la conveniencia de entrar á formar parte nuestra Asociación de la Federación de los Maestros del Rectorado de Barcelona.

Suplicamos que sea devuelta dicha contestación á la mayor brevedad posible, pues es asunto que estimamos de bastante interés para nuestra clase.

El 10 del corriente se hizo efectivo el libramiento para pago de las atenciones de 1.ª enseñanza de nuestra isla. El 11 quedó abierto el pago en Palma y el 12 en Inca y Manacor.

Librería Hispano-americana

MIGUEL DE TORO É HIJOS

225 Rue de Vaugirard.—Paris.

Obras de Miguel de Toro y Gómez

Hay más de 50 volúmenes de literatura y enseñanza.

Ultima obra publicada LA TIERRA (Lecciones de cosas).—320 páginas, 527 grabados, elegante encuadernación: 2'50 pesetas, franco de porte.

Pídanse informes y prospectos.

Tipo-lit. de B. Rotger

La caridad del profeta

Una paloma se posó un día, toda temblorosa, sobre un hombro del profeta Eliseo: —¡Protégeme! ¡Sálvame! ¡Santo profeta del Señor! pues una feroz ave de rapiña me persigue.

El profeta, compadecido, ocultó á la paloma bajo su capa y casi en aquel momento un halcón se precipitó hacia él con las alas extendidas: —¡Profeta! ¡Profeta! ¿qué es lo que has hecho? exclamó; mis pequeñuelos tienen hambre y carecen de alimento.

Al privarme de esta paloma en la cual iba á hacer presa, eres injusto para mí y entregas á los míos á la miseria.

—Ten en cuenta, replicó el profeta, que la paloma ha buscado un refugio cerca de mí, por lo tanto mi deber es defenderla á toda costa.

—Sin embargo, es necesario que mis pequeñuelos coman.

—Basta de recriminaciones, dijo sonriendo el enviado del Señor; voy á darte la equivalencia de la presa que reclamas.

Y diciendo esto, echó mano de un cuchillo que llevaba y se puso á cortar de su propia carne un trozo igual á la parte carnosa de la paloma.

—Detente! gritó el halcón; yo soy el arcángel San Miguel y la paloma es Gabriel, y únicamente nos habíamos propuesto poner á prueba tu caridad. Que Dios te bendiga, corazón generoso.

Y rozándole suavemente con las alas, paloma y halcón remontaron juntos al vuelo hacia el firmamento azul.

Un contraventor

Jaime había abandonado su carro en la plaza para beber una copita de aguardiente en la taberna de la esquina.

Un guardia municipal se apercibió de aquel carro sin conductor, tomó el número de la tablilla y citó al carretero ante el alcalde.

Jaime está en pié, sombrero en mano, el alcalde le pregunta su nombre y apellido, edad, oficio y le pregunta porqué ha desobedecido las ordenanzas, que todo el mundo sabe que prohíben dejar carros abandonados dentro de poblado.

Jaime baja la cabeza, porque no es esta la primera vez que le han atrapado en falta, y el Alcalde le riñe severamente.

El carretero no ha podido excusarse y el Alcalde le pone una peseta de multa. Es poco, en comparación del daño que su desobediencia hubiera podido causar, pero á la peseta hay que añadir el medio jornal que ha perdido, la vergüenza por que ha tenido que pasar y la amenaza de ser multado con mayor cantidad si vuelve á contravenir las ordenanzas municipales, ó ser entregado al juez si la contravención es más grave ó causa perjuicios.

El verdadero patriota

No hay mejor patriota que un hombre virtuoso, que comprenda todos sus deberes, que

los cumpla y que se complazca en cumplirlos. El verdadero patriota no se confunde jamás con el adúlador de los poderosos ni con el que odia toda autoridad; no es ni servil ni irreverente.

Si figura como empleado del gobierno, su objeto, no es enriquecerse, sino procurar el honor y la prosperidad de su país y de su pueblo. Si es un simple ciudadano, trabaja también para el bienestar común y nada hace que pueda oponerse al progreso de su nación.

Sabe que hay abusos en todos los pueblos, su deseo es verlos reformados; pero siente horror hacia los que quisieran reformarlos con rapiñas, furors y venganzas sanguinarias; porque de entre todos los abusos, estos son los más terribles y los más funestos.

El verdadero patriota no desea las discordias civiles ni escita jamás á ellas; al contrario, con su ejemplo y sus discursos es, mientras quede, el moderador de los espíritus agitados, el consejero de la transigencia y de la paz. Siempre tranquilo y pacífico como un cordero, hasta el momento en que la patria está en peligro; entonces se convierte en león: entonces combate; ó triunfa ó muere.

Los volcanes

Los volcanes son los transformadores más violentos, de la superficie de la tierra. En sus erupciones lanzan además de gases irrespirables, piedras, lavas incandescentes, materias inflamadas; derriban las montañas, se tragan las ciudades y hacen salir y desaparecer alternativamente las islas y cambian el aspecto de los mares.

Los volcanes se reparten sobre el mapa del mundo en varios grupos cuya actividad es temible: En Europa ocupan el Vesubio y el Etna la parte central del Mediterraneo: En Oceania trabajan sin cesar en las islas de la Sonda; en América transtornan las regiones colindantes al golfo de Méjico y al mar de las Antillas.

Algunas erupciones son terribles. El año 79 una repentina explosión del Vesubio causó un desbordamiento de lavas y un diluvio de cenizas y de piedras, que enterraron las ciudades de Pompeya y Herculano; y muchísimas personas encontraron la muerte en dicha catástrofe.

Hace 20 años que una explosión del Kracatoa en las islas de la Sonda causó la muerte á 30.000 personas.

En la Martinica el año 1902 la brusca erupción del monte Pelado, produjo en algunos minutos la destrucción de la ciudad de San Pedro con sus 20.000 habitantes y los continuos terremotos producidos por el volcán hacen imposible la vida en aquella isla. Los volcanes dan salida á fuerzas formidables escondidas en el seno de la tierra y son, á pesar de los desastres que causan, las válvulas de seguridad de la tierra.